

La Humanidad como Destino Planetario

La comunidad de destino planetario permite asumir y cumplir esta parte de la antropo-ética que concierne a la relación entre el individuo singular y la especie humana como un todo (MORIN, 1999).

La antropo-ética debe trabajar para que la especie humana se desarrolle en y con la participación de los individuos inmersos en la sociedad, el resultado será el nacimiento de una humanidad con conciencia común en pro de la edificación de una solidaridad planetaria del género humano.

La Humanidad dejó de ser una noción meramente biológica debiendo ser plenamente reconocida con su inclusión indisociable en la biósfera; la Humanidad dejó de ser una noción sin raíces; ella se enraizó en una "Patria", *la Tierra, y la Tierra es una Patria en peligro*. La Humanidad dejó de ser una noción abstracta: es una realidad vital ya que desde ahora está amenazada de muerte por primera vez (MORIN, 1999).

El género humano ya no es una sola noción, se ha convertido en comunidad que pretende llegar a un destino y este es el de una comunidad de vida, la idea de una ética planetaria es la que nos llevará a realizar lo que individualmente nos toca a todos, velar por una conciencia planetaria es asegurar la existencia.

Mientras que la especie humana continúa su aventura bajo la amenaza de la autodestrucción, el imperativo es: salvar a la Humanidad realizándola. En realidad, la dominación, la opresión, las barbaries humanas permanecen en el planeta y se agravan (MORIN, 1999).